

## **BASES Y NORMAS PARA FÚTBOL SALA PEÑAS - FIESTAS 2022**

La Concejalía de Deportes convoca **Fútbol Sala para Peñas y Asociaciones**, que se celebrará el **MARTES 30 de agosto de 2022** por la tarde en el Pabellón Deportivo.

Se establecen las siguientes **Bases y Normas Regulatoras**:

1. Los equipos participantes pertenecerán a Peñas o Asociaciones del municipio y por tanto los jugadores de cada equipo, a excepción de un máximo de tres, deberán estar empadronados en Moraleja de Enmedio.
2. Estará terminantemente prohibido introducir cualquier bebida alcohólica a la instalación deportiva.
3. Los equipos serán inscritos con un máximo de doce jugadores y un mínimo de cinco
4. Los equipos podrán ser mixtos. En caso de inscribirse tres equipos femeninos, se creará una categoría femenina.
5. Cada peña presentará una relación de los jugadores de su equipo con todos los campos rellenos (modelo adjunto).
6. Los jugadores deben ser mayores de edad y mínimo 15 años, pero los nacidos en el año 2007 y anteriores hasta cumplir la mayoría de edad, obligatoriamente deberán presentar autorización del padre/madre/tutor (se adjunta modelo de autorización).
7. Todos los jugadores acudirán a los partidos con su DNI que actuará como ficha.
8. Todos los componentes de cada equipo han de disputar los partidos con la misma indumentaria, correspondiendo a la de la Peña o Asociación a representar.
9. No se podrá introducir en ningún partido a un jugador que no esté previamente inscrito. Si esto ocurriera, al equipo infractor se le dará el partido por perdido.
10. El no presentarse a un partido con un mínimo de cinco jugadores, será motivo de la pérdida del mismo.
11. Las inscripciones deberán entregarse en "El Cerro" del 22 al 29 de agosto o bien @mail, antes del lunes 29 de agosto a: [fiestasmoraleja@gmail.com](mailto:fiestasmoraleja@gmail.com) (llevando la fianza al centro cultural antes de acabar el plazo de inscripción), Las inscripciones sin el pago de la fianza no serán válidas.
12. El sorteo de encuentros se realizará en fecha a determinar y será convenientemente notificado al responsable de cada equipo.
13. Los equipos se presentarán en el terreno de juego con un mínimo de 20 minutos antes del inicio de cada partido. En caso de retrasarse 5 minutos de la hora de inicio sin puesta en conocimiento de la organización, se dará por perdido el encuentro.
14. Todos los partidos del campeonato se regirán por el Reglamento de Fútbol Sala FEMAFUSA
15. Dentro del terreno de juego no podrá haber más personas que las inscritas en los equipos que estén disputado los partidos, árbitros, organizadores y personal encargado de las instalaciones deportivas.
16. Se depositará una fianza de 20€ por cada equipo con la inscripción. Dicha fianza será devuelta al acabar la participación en la maratón de cada equipo.
17. En caso de que un equipo no se presente a un partido, o abandone la maratón antes de que termine su participación en ella, el importe no será devuelto en ningún caso.
18. Queda terminantemente prohibido menospreciar, insultar o agredir a los árbitros, organizadores o jugadores de otros equipos. De lo contrario, el equipo será eliminado de la competición y no recibirá la fianza.
19. El no respetar las instalaciones deportivas, así como al personal que se encuentre en ellas, acarreará la no devolución de la fianza del equipo infractor y podrá ser expulsado de la competición.

20. La organización cederá un balón por equipo a la hora de disputar cada encuentro. Mientras el encuentro esté en juego, los responsables de dichos balones son los jugadores de los equipos que estén disputando el partido. Al finalizar el encuentro, los 2 balones tendrán que ser entregados al árbitro correspondiente o a la organización.  
Si un jugador echa el balón fuera del terreno de juego, un miembro del banquillo de su propio equipo deberá encargarse de ir a por él lo antes posible.  
En caso de pérdida de algún balón por mala práctica de algún miembro del equipo, el importe del mismo podrá ser descontado de la fianza
21. La organización no se hace responsable de lesiones de jugadores ni de daños o pérdidas de objetos.
22. Se establecen los siguientes **premios**:  
**Campeón**  
**Subcampeón**
23. La participación en el campeonato supone la aceptación y cumplimiento de cada uno de los puntos de estas Bases y Normas Regulatoras.

En Moraleja de Enmedio, julio 2022

Nani Molero Méndez.  
Coordinadora de Deportes.